



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:** DI-2023-5529-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 20 de Julio de 2023

**Referencia:** 1-47-2002-000366-23-1

---

VISTO el Expediente N° 1-47-2002-000366-23-1 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma TECNONUCLEAR SA solicita la autorización de modificación del nombre comercial para la Especialidad Medicinal denominada Lu-DOTATATE / (177LU)-N-[(4,7,10-TRICARBOXIMETIL- 1,4,7,10TETRAAZACICLODODECANO-1-IL) ACETIL]-D-FENILALANIL-LCISTEINIL- TIROSIL-D-TRIPTOFANIL-L-TREONIL-L CISTEINIL-L-TREONINE-CICLIC (2-7) DISULFURO, forma farmacéutica: SOLUCIÓN INYECTABLE RADIATIVA, autorizada por el Certificado N° 59.588.

Que lo presentado se encuadra dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos N° 16.463, Decreto N° 150/92.

Que obra el informe técnico de evaluación favorable de la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos del Instituto Nacional de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma TECNONUCLEAR SA el cambio de nombre comercial para la Especialidad Medicinal denominada Lu-DOTATATE / (177LU)-N-[(4,7,10-TRICARBOXIMETIL-1,4,7,10TETRAAZACICLODODECANO-1-IL) ACETIL]-D-FENILALANIL-LCISTEINILL- TIROSIL-D-TRIPTOFANIL-L-TREONIL-L CISTEINIL-L-TREONINE-CICLIC (2-7) DISULFURO, forma farmacéutica: SOLUCIÓN INYECTABLE RADIATIVA, autorizada por el Certificado N° 59.588, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Nuevo nombre comercial: LUNET”.

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N°59.588 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Notifíquese electrónicamente al interesado la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2002-000366-23-1

Digitally signed by LIMERES Manuel Rodolfo  
Date: 2023.07.20 17:18:50 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Limeres  
Administrador Nacional  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica